

PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL.

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE: "CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE"

OBJETIVO: Generar espacios de encuentros con y para las mujeres a través de la conmemoración del Día Internacional de la Madre.

FECHA DE REALIZACION: Mayo de 2011

DETALLE DE GASTOS:	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$12.300.000	22.08
	Difusión	\$1.500.000	22.07
	Premios	\$100.000	24.01.008
	implementacion	\$100.000	22.04
	TOTAL	\$14.000.000	

V° B°
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 78 Imputación Presupuestaria SEGUN ANEXO

DECRETO N° 812 / CHIGUAYANTE, 03 MAYO 2011 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2002, de fecha 28 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2011, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/PPV/OLP/olp.

DISTRIBUCIÓN

Dirección Jurídica
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:00
FIRMA: 03/05/11